 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>2024-01-31</b>

*Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202401992

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Contratista:</b>	EDUARDO CANTILLO PALOMINO		
<b>Identificación:</b>	72341133		
<b>Tipo de Contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
<b>Nombre del Supervisor:</b>	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
<b>Plazo de Ejecución:</b>	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el (26) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
<b>Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</b>	202402491	<b>Fecha de C.D.P.</b>	2024 / 09 / 02
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</b>	202401992	<b>Fecha del R.P.</b>	2024 / 09 / 27

<b>Valor del Contrato</b>	<b>Contrato Inicial</b>	\$ 13.500.000	
	<b>Adición 1</b>	\$	
	<b>Adición 2</b>	\$	
	<b>Adición 3</b>	\$	
	<b>Total</b>	\$ 13.500.000	
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	<b>Fecha de terminación del contrato</b>	<b>Fecha de Suspensión del contrato</b>	<b>Fecha de reinicio</b>
2024/09/27	2024/12/26		

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


*(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)*

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

## 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 13.500.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 13.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 9.000.000
Valor por ejecutar		\$ 4.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:


Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar la planeación integral en salud para la formulación, seguimiento y monitoreo de la ejecución técnica y financiera de los PTS-COAI-PAS de los municipios del departamento	En este período, no se realizó esta actividad.
Apoyar el monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental, en lo referente a la ejecución financiera.	En este período, no se realizó esta actividad.
Recepcionar y consolidar la información del reporte de las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, para la vigencia 2024 por cada municipio donde opera.	En este período, no se realizó esta actividad.

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

<p>Recepcionar y consolidar la información del reporte del cumplimiento a las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, para la vigencia 2024 por cada municipio donde opera.</p>	<p>En este período, no se realizó esta actividad.</p>
<p>Elaborar los requerimientos a las EAPB, frente a los incumplimientos con las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida y dar traslado a entes de control cuando sea necesario.</p>	<p>En este período, no se realizó esta actividad.</p>
<p>Realizar el informe trimestral de las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, con sus respectivos indicadores.</p>	<p>En este período, no se realizó esta actividad.</p>
<p>Apoyar la elaboración de informes del área de gestión.</p>	<p>Se apoyó en la elaboración de informes del área de gestión del tercer trimestre.</p>
<p>Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaria de Salud Departamental.</p>	<p>No se programaron actividades extramurales que programe la secretaria de Salud Departamental en este periodo contractual.</p>
<p>Elaborar informes de gestión mensual del contratista con las actividades realizadas, evidencias fotográficas.</p>	<p>Se realiza informe correspondiente al primer periodo del contrato (<b>27 de octubre a 26 de noviembre</b>)</p>
<p>Demás actividades que se le asignen de acuerdo con el objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó Seguimiento a las ESE para revisar y apoyar la organización de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico y los municipios de Malambo, Candelaria y Puerto Colombia.</li> <li>• Entrega, ajuste y revisión a la líder de programa del seguimiento a las ESE, de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos de los planes de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico.</li> <li>• Participación en el taller priorización en salud - ASIS 2024, cartografía social y lineamientos PAS 2025.</li> <li>• Entrega, ajuste y revisión a la líder de programa del seguimiento a las ESE, de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos de los planes de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico. Se realizó</li> <li>• Seguimiento a las ESE para revisar y apoyar la organización de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico y los municipios de Ponedera, Puerto Colombia, Galapa, Palmar de Varela,</li> <li>• Se apoyó en el seguimiento monitoreo y evaluación de la ejecución técnico y financiera del COAI PAS I, II y III trimestre 2024 del municipio Malambo.</li> </ul>

**NOTA:** Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

**1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>2024-01-31</b>

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**OLINDA OÑORO JIMÉNEZ** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**


<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9473889006	2024/10/24	\$556.900
2	9476548927	2024/11/20	\$556.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			


**(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*


Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**c.c.:32834196 de Baranoa**

  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**c.c: 72.341.133 de Barranquilla´**

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE          CONTRATOS PARA PRESTACION          DE SERVICIOS – BIENES Y          SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE          APROBACIÓN</b>	<b>2024-01-31</b>

## VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO - EDUARDO CANTILLO PALOMINO



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)

[Verificar planilla](#)


**Instructivo**

**Verificar planilla**  
 Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía <span style="font-size: small;">▼</span>	72341133
EPS	
CAJACOPI	<span style="font-size: small;">i</span>
Valor aportado a EPS	
225000	<span style="font-size: small;">i</span>
Clave de pago	
9476548927	<span style="font-size: small;">i</span>
Período de cotización (salud)	
2024 <span style="font-size: small;">▼</span>	11 <span style="font-size: small;">▼</span> <span style="float: right;"><span style="font-size: small;">i</span></span>

No soy un robot
 

  
 reCAPTCHA  
 Privacidad - Condiciones

**Verificar planilla**

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

## CERTIFICACIÓN

Yo, **CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA**, identificada con cedula de ciudadanía N°33.340.857 de San Juan Nepomuceno Bolívar, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **EDUARDO CANTILLO PALOMINO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 72.341.133; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202401992; de fecha 27 de septiembre de 2024, en el periodo comprendido del 27 de octubre al 26 de noviembre del 2024.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar la planeación integral en salud para la formulación, seguimiento y monitoreo de la ejecución técnica y financiera de los PTS-COAI-PAS de los municipios del departamento	En este período, no se realizó esta actividad.
Apoyar el monitoreo y autoevaluación trimestral del PTS (PAS-PIC) departamental, en lo referente a la ejecución financiera.	En este período, no se realizó esta actividad.
Recepcionar y consolidar la información del reporte de las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, para la vigencia 2024 por cada municipio donde opera.	En este período, no se realizó esta actividad.
Recepcionar y consolidar la información del reporte del cumplimiento a las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, para la vigencia 2024 por cada municipio donde opera.	En este período, no se realizó esta actividad.
Elaborar los requerimientos a las EAPB, frente a los incumplimientos con las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida y dar traslado a entes de control cuando sea necesario.	En este período, no se realizó esta actividad.
Realizar el informe trimestral de las estimaciones o metas programadas por las EAPB, para las intervenciones individuales de la RPMS, por curso de vida, con sus respectivos indicadores.	En este período, no se realizó esta actividad.
Apoyar la elaboración de informes del área de gestión.	Se apoyó en la elaboración de informes del área de gestión del tercer trimestre.
Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaria de Salud Departamental.	No se programaron actividades extramurales que programe la secretaria de Salud Departamental en este periodo contractual.
Elaborar informes de gestión mensual del contratista con las actividades realizadas, evidencias fotográficas.	Se realiza informe correspondiente al primer periodo del contrato <b>(27 de octubre a 26 de noviembre)</b>

Demás actividades que se le asignen de acuerdo con el objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.

- Se realizó Seguimiento a las ESE para revisar y apoyar la organización de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico y los municipios de Malambo, Candelaria y Puerto Colombia.
- Entrega, ajuste y revisión a la líder de programa del seguimiento a las ESE, de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos de los planes de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico.
- Participación en el taller priorización en salud - ASIS 2024, cartografía social y lineamientos PAS 2025.
- Entrega, ajuste y revisión a la líder de programa del seguimiento a las ESE, de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos de los planes de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico. Se realizó
- Seguimiento a las ESE para revisar y apoyar la organización de los soportes documentales cargados en el OneDrive (dispuestos para tal fin), correspondiente a la ejecución de los contratos del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC, suscrito con la gobernación del Atlántico y los municipios de Ponedera, Puerto Colombia, Galapa, Palmar de Varela,
- Se apoyó en el seguimiento monitoreo y evaluación de la ejecución técnico y financiera del COAI PAS I, II y III trimestre 2024 del municipio Malambo.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar su cuenta de cobro. Es necesario resultar que el contratista solo realizó esa actividad por la necesidad del servicio.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los veintiséis (26), días del mes de noviembre de 2024.



**CARMEN ROSIO AVENDAÑO TROCHA**

Líder de Programa

Subsecretaría de Salud Pública.

Secretaría de Salud del Atlántico.



NIT: 90002200-1  
Código Postal: 800003  
Código DANIE: 60-001

Gobernación del Atlántico  
  
atlantico.gov.co

• atencionalcidadadane@atlantico.gov.co  
• (57)(8) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



NIT: 900.072.286-1  
Código Postal: 080000  
Código DANE: 60-001

Gobernación del Atlántico  
  
[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

• [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)  
• (57)(5) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

---

## RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

---

**Olinda Oñoro Jiménez** <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

---

**De:** Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

**Enviado:** viernes, 5 de abril de 2024 13:17

**Para:** Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

**Asunto:** RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

**EDGARDO E. GOMEZ BARROS**

Subsecretario de Contabilidad

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**GOBERNACION DEL ATLANTICO**

---

**De:** Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

**Enviado:** martes, 2 de abril de 2024 12:32

**Para:** Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

**Cc:** [subsecretariadesaludatlantico@gmail.com](mailto:subsecretariadesaludatlantico@gmail.com) <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

**Asunto:** AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

**EDGARDO GÓMEZ BARROS**

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor  
**EDGARDO GÓMEZ BARROS**  
Subsecretario de Contabilidad  
**SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**  
[egomez@atlantico.gov.co](mailto:egomez@atlantico.gov.co)

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)**

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

*"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo [egomez@atlantico.gov.co](mailto:egomez@atlantico.gov.co) y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital<sup>1</sup> en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

**OLINDA OÑORO JIMÉNEZ**  
Subsecretaria de Salud Pública  
Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

<sup>1</sup> Ley 527 de 1999 - Artículo 28

**"ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

**PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".